



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

**4247**

*Encomienda de gestión a la empresa informàtica local de Menorca (SILME) de los trabajos de mantenimiento integral de todos los progrmas de uso corportativo del Ayuntamiento*

Se hace público que el Pleno de fecha 28.5.2020 adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la encomienda de gestión a la empresa SILME, SA de los trabajos de mantenimiento integral de los programas informáticos de uso corporativo del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, así como la supervisión de los equipos y asistencia en las subse-des del mes de enero a diciembre de 2020, ambos incluidos.

**SEGUNDO.-** Aprobar las coberturas de servicio para realización de trabajos de mantenimiento integral de los programas de uso corporativo del Ayuntamiento de E Migjorn Gran que se incorporan como documento anexo I. Además de la supervisión de equipos y asistencia en sedes y subse-des que se detallan anexo II.

**TERCERO.-** El valor estimado como máximo de esta encomienda se fija en la cantidad de 34.737,48 €, IVA incluido.

**CUARTO.-** Nombrar como coordinador de las tareas propias de esta encomienda a un empleado municipal.

**QUINTO.-** Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Es Migjorn Gran, 29 de mayo de 2020

**La Alcaldesa**

Antonia Camps Florit

